



IMPRESO DE SOLICITUD **2ª DEVOLUCIÓN PARCIAL PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012**

IMPORTANTE: Esta solicitud únicamente es necesaria para el personal que **NO se encuentre en activo en la UCM a 1 de SEPTIEMBRE de 2015.** Para el personal en activo la devolución se realizará de oficio en la nómina de Noviembre.

Apellidos			
Nombre		N.I.F. / Pasaporte	
email		Tlfno.	

SOLICITA: la 2ª devolución parcial (26,23%) de la paga extra y paga adicional de complemento específico de diciembre 2012 en los términos regulados en el apartado dos.2.e) del artículo 1 del Real Decreto–Ley 10/2015, de 11 de septiembre y en el apartado V, punto 3, de las Instrucciones dictadas por Resolución de 18 de septiembre de 2015, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas.

A tal efecto, les informo que mis datos bancarios actuales son los siguientes:

Código IBAN						
--------------------	--	--	--	--	--	--

(Complete cuatro dígitos en cada casilla. En la primera, los dos primeros corresponden al identificador del país)

Madrid,

(firma)

OBSERVACIONES: Si Ud. no solicitó la 1ª devolución parcial de la paga extra de diciembre de 2012, puede solicitarla [aquí](#).

UNIDAD DE NÓMINAS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
(Avda. Séneca, 2 28040 MADRID Planta baja)

Información básica de protección de datos del tratamiento: Nómina	
Responsable	Gerencia UCM
Finalidad	Abono de haberes del personal
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información adicional	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-05-21-Info-Adic-Tratamiento-Nomina.pdf